



PRONUNCIAMIENTO

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

MUJERES, POR EL DERECHO A EJERCER SUS CARGOS SIN ACOSO NI VIOLENCIA POLÍTICA

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) alerta sobre el incremento del acoso y violencia política contra las mujeres en el país, un flagelo que menoscaba los derechos políticos de ellas, con el objetivo de impedir el ejercicio pleno de sus cargos y evitar que participen en la toma de decisiones.

La irrupción de las mujeres al campo político trajo consigo diferentes expresiones de violencia, que no sólo apuntan a afectar su gestión política sino también a su vida misma.

De acuerdo con datos del Observatorio de Paridad Democrática, desde enero a noviembre de 2018, 81 mujeres denunciaron acoso y violencia política en el OEP, a nivel nacional, y 16 presentaron su renuncia al cargo por los mismos motivos.

Dichas denuncias y renunciaciones son recibidas por los Tribunales Electorales Departamentales (TED), en el marco de las competencias del OEP, el cual dispone del Reglamento para el trámite de recepción de denuncias y renunciaciones por acoso y violencia política de mujeres candidatas, electas o en función político-pública, a fin de garantizar los derechos políticos de las denunciadas y renunciadas.

Esta problemática arriesga el logro de una democracia intercultural, uno de los pilares en los que se asienta la democracia boliviana. Las mujeres no podrán ejercer plenamente sus derechos políticos si habiendo logrado la paridad en el acceso a los cargos de elección se ven impedidas de ejercer en condiciones de igualdad con los hombres el poder y las funciones para las que han sido elegidas al pretenderse excluirlas de la vida política.

El Órgano Electoral Plurinacional hace un llamado a las instituciones operadoras de la Ley N° 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, para que en los procesos de su competencia se garantice un real, efectivo y rápido acceso a la justicia de las mujeres víctimas de este flagelo.